

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL VISO DE SAN JUAN

MODIFICACION DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE LA POLICIA LOCAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION POR PROMOCION INTERNA, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN

Se modifican por Decreto de Alcaldía 240 de fecha 27 de julio de 2010, las bases 2.1 apartado b), base 5.1 y base 6.2 publicadas en el en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 161 de fecha 17 de julio de 2010, para la provisión de una plaza de oficial de la policía local, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de El Viso de San Juan (Toledo), quedando redactadas las bases indicadas como a continuación se detalla:

«2.1. b) Haber permanecido, al menos, durante dos años, como funcionario de carrera en la categoría inmediatamente inferior en el Ayuntamiento de El Viso de San Juan.

5.1. El Tribunal calificador de las pruebas selectivas será designado por Alcaldía en base a los principios de especialidad, imparcialidad y profesionalidad de sus miembros y está compuesto por:

Presidente.

Secretario con voz y sin voto.

Cuatro vocales, con voz y voto, siendo uno de ellos un funcionario propuesto por la Consejería de Presidencia y Administración Públicas.

6.2. Cuarta prueba: Será voluntaria, de idiomas adaptada en cuanto al nivel, al perfil profesional de la categoría, que consistirá en la realización de una traducción inversa, por escrito, de uno o varios idiomas, a elección del aspirante (inglés, francés, alemán y/o italiano, máximo tres idiomas), de un documento redactado en español, sin diccionario, y la posterior lectura del texto en sesión pública ante el tribunal, seguida de una conversación con éste en la lengua elegida».

El Viso de San Juan 27 de julio de 2010.-El Alcalde, Emilio Martín Navarro.

N.º I.- 8259